

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4152.010.26.1.615 de 2026.	
Nombre completo del contratista: James Mosquera Aguilar	
Documento de identificación: 11801108	
Nombre del supervisor: Carlos Enrique Panesso Franco	
Organismo: Secretaría de Movilidad	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO ENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN, ESPACIOS DE ARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN EN PEDAGOGÍA PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS EN MOVILIDAD SEGURA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SEGUN BP-26005473.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 26/enero/2026	Fecha terminación 30/junio/2026
Modificación(es) al contrato: Entre los suscritos SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 94.283.399, quien actúa en su calidad de Ordenador del Gasto de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de Nombramiento No. 4112.010.20.0027 del veintisiete (27) de enero de 2026, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.1025 del diez (10) de diciembre de 2025, quien en lo siguiente se denominará Distrito Especial Secretaría de Movilidad, Alcaldía Santiago de Cali, JAMES MOSQUERA AGUILAR, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 11.801.108, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 01 al contrato/convenio/aceptación de oferta prestación de servicios No. 4152.010.26.1.615- 2026 con fundamento en las siguientes	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$15.788.000)

Adición: Adicionar al contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.26.1.615 - 2026, adicionando la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$7.894.000).

Prórroga: Al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 4152.010.26.1.615-2026, por el termino de dos meses (2 meses) tendrá un plazo de ejecución hasta el día 30 de junio del 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$23.682.000	\$3.947.000	\$19.735.000.	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
------------	--

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082105776 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823910384 Operador: Simple S.A Fecha de Pago: 1/06/2026. Periodo de pago de la seguridad social: mayo -2026.
--	---

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Junio DE 2026 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico carlos.panesso@cali.gov.co ; parti.movilidad@cali.gov.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades:

1. Apoyar en la articulación de acciones de participación ciudadana establecidos en la Ley 1757 de 2015, Resolución 4152.010.21.0.0094 del 09 de febrero 2024 y demás normas relacionadas con participación ciudadana y seguridad vial que realice la Secretaría de Movilidad desde los distintos grupos de trabajo, realizando salidas de campo a los diferentes corregimientos y comunas de la ciudad.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

- Apoyó en la Mesa de Trabajo suscrita por la Capitán Yuberly Tatiana Barrios nuevos Joya, Comandante Estación de Policía de la Rivera, mediante oficio con numeración interna Policía Nacional GS-2026-112511-MECAL/DISPO-ESTPO - 33.12, fechado 06 de junio de 2026
- Participó en la de control y educación vial, la Secretaría de Movilidad llevó a cabo una jornada de sensibilización dirigida a la comunidad que frecuenta el sector del Cerro de las Tres Cruces – Bataclán, uno de los principales puntos turísticos y ecológicos de la ciudad.

El contratista realizó esta actividad, como se evidencia en el siguiente link.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1P0aJn1XkDrmSue-9kHKMT3NWqs5JP-Hc>

2. Apoyar el fortalecimiento de las relaciones con los distintos actores comunitarios en los diferentes comuna y corregimientos del Municipio, realizando salidas de campo, generando espacios participativos donde se lleven a cabo liderazgos para la promoción de la Participación, Planeación de la Participación y Promoción del Control social, para una movilidad sostenible y segura en los territorios.

- Apoyó en jornadas pedagógica y de sensibilización en diferentes puntos estratégicos del Km 18, donde el equipo de educación y prevención vial estableció contacto directo con los conductores que se desplazaban por el corredor vial.

Durante la actividad se brindó información detallada sobre las acciones implementadas por la administración distrital para mitigar la congestión vehicular que se presenta especialmente durante fines de semana, festivos y temporadas de alta afluencia de visitantes. Los funcionarios explicaron la importancia de respetar las medidas adoptadas, tales como la adecuada utilización de las zonas de parqueo autorizadas, la prohibición de estacionar en sitios restringidos y el cumplimiento de las indicaciones impartidas por los agentes de tránsito y personal operativo.

El contratista realizó esta actividad, como se evidencia en el siguiente link.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1P0aJn1XkDrmSue-9kHKMT3NWqs5JP-Hc>

3. Promover la gestión de la Secretaría de Movilidad para una movilidad sostenible y segura en los distintos escenarios de participación ciudadana, tanto formales como informales, para que esta sea de amplio conocimiento para la comunidad en general, participando en

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

actividades operativas.

- realizó jornada de sensibilización y control vial en el sector de Pasaje Cali, dirigida a todos los actores viales, con el propósito de mitigar la problemática de mal parqueo que afecta la movilidad, la seguridad peatonal y el adecuado uso del espacio público. Estas acciones hacen parte de las estrategias implementadas por la entidad para fortalecer la cultura ciudadana y el respeto por las normas de tránsito en el sector de la calle pasaje Cali.

El contratista realizó esta actividad, como se evidencia en el siguiente link.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1P0aJn1XkDrmSue-9kHKMT3NWqs5JP-Hc>

4. Apoyo en el seguimiento de la matriz de seguimiento de solicitudes (SESOL).

- Apoyó el proceso de seguimiento a la Matriz de Seguimiento de Solicitudes (SESOL), mediante la consulta permanente de los radicados registrados por los enlaces comunitarios de las comunas del municipio de Santiago de Cali. corresponsabilidad vial. Fortalecimiento de la difusión de los programas y estrategias lideradas por la Secretaría de Movilidad. La actividad consistió en la verificación de la información contenida en la matriz, la consulta de los estados de cada solicitud en el sistema de gestión documental ORFEO, la identificación de respuestas emitidas por las dependencias competentes y la actualización de observaciones relacionadas con el estado de cada trámite

El contratista realizó esta actividad, como se evidencia en el siguiente link.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1P0aJn1XkDrmSue-9kHKMT3NWqs5JP-Hc>

5. Apoyo a la coordinación del equipo articulador de rendición de cuentas del organismo.

- Participó activamente en las labores de apoyo al equipo articulador responsable de la Rendición de Cuentas de la Secretaría de Movilidad, actividad orientada a informar a la ciudadanía sobre la gestión, avances, resultados y proyectos ejecutados por la entidad durante el periodo correspondiente.

Previo al inicio del evento se realizaron actividades de coordinación logística, verificando las condiciones del lugar, la disposición de los espacios destinados para los asistentes, el funcionamiento de equipos audiovisuales, puntos de atención e información, así como la adecuada señalización para facilitar el ingreso y ubicación de los participantes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

El contratista realizó esta actividad, como se evidencia en el siguiente link.
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1P0aJn1XkDrmSue-9kHKMT3NWqs5JP-Hc>

6. Participar en grupos de estudio para actualización en temáticas de tránsito.

- Participó en la capacitación relacionada con el cumplimiento de las normas de tránsito, el respeto por las señales de tránsito, la importancia del uso adecuado de los elementos de protección personal y las medidas preventivas para disminuir la ocurrencia de siniestros viales. De igual manera, se promovió el respeto por el espacio público y la correcta utilización de las zonas de estacionamiento autorizadas.

El contratista realizó esta actividad, como se evidencia en el siguiente link.
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1P0aJn1XkDrmSue-9kHKMT3NWqs5JP-Hc>

7. Apoyar en las actividades de conducción, en el vehículo asignado requeridas por parte del supervisor o coordinador encargado.

- Apoyó de forma oportuno en las actividades de conducción requeridas, asegurando el traslado eficiente, seguro y puntual del personal, equipos y materiales necesarios para el cumplimiento de las funciones de la entidad

El contratista realizó esta actividad, como se evidencia en el siguiente link.
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1P0aJn1XkDrmSue-9kHKMT3NWqs5JP-Hc>

8. Atender y dar apoyo a demás directrices y actividades que le sean asignadas por el supervisor, para garantizar la calidad de la prestación y demás derivados del contrato.

- El contratista Apoyó jornadas de acompañamiento en las carpas de información instaladas en los accesos de la Secretaría de Movilidad, como mecanismo de articulación directa entre la entidad y la comunidad usuaria, orientado a mejorar la accesibilidad, oportunidad y calidad en la prestación del servicio público.

El contratista realizó esta actividad, como se evidencia en el siguiente link.
<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1P0aJn1XkDrmSue-9kHKMT3NWqs5JP-Hc>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE MOVILIDAD, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4152.010.26.1.615 de 2026. El contratista cumplió con todas las actividades de su contrato mes a mes.

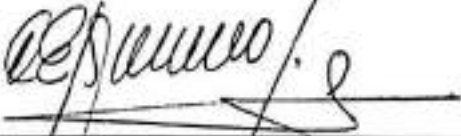
Constancia de Paz y Salvo: Que el contratista James Mosquera Aguilar identificada con cédula de ciudadanía No 11801108 de Quibdó, vinculado con la SECRETARIA DE MOVILIDAD, mediante contrato de prestación de servicios No. 4152.010.26.1.615 de 2026 durante el tiempo comprendido entre el, se coloca la fecha de inicio y final del contrato, a la fecha no posee elementos vinculados devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de la oficina. Así mismo, se encuentra a paz y salvo del archivo de Gestión Documental ORFEO y otros, en sistemas entregó Back up al área de sistemas.

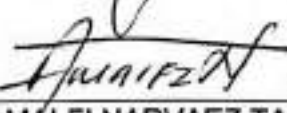
Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES


 CARLOS ENRIQUE PANESEO FRANCO
 Nombre y firma del Supervisor


 AMALFI NARVAEZ TAPIAS
 Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 30/junio/2026.